

de la provincia la entrega de los muros  
del actual recuadrado debe tener lugar  
ante la Comision provincial el dia doce  
de los corrientes, y que se hacia preciso  
nombrar un Comisionado, segun se halla  
prebendo, S. S. tubieron a bien designar para  
este cargo a D. Prudencio Fernandez Velazquez,  
con las dietas de seis pesetas diarias y quin-  
ce pesetas para gastos de viage, desde el  
dia que salga de esta poblacion hasta su  
regreso

Por un error de suma en la relacion  
primera del Capitulo 1.º articulo 1.º par-  
tida 1.ª, resultan mil pesetas menos, a  
los tres Medicos Titulares, que teniendo  
la dotacion de novecientos noventa y cinco  
pesetas cada uno, el total que se consiguio  
fue de mil novecientos ochenta y cinco, debien-  
do ser, de mil novecientos ochenta y cinco,  
lo que ha tenido a conocerse al hacer la  
liquidacion del presupuesto del ejercicio eco-  
nomico del año 1881-82, en el cual apare-  
ce esta falta lo mismo que en el ejercicio  
actual y S. S. comprendiendo ha sido  
una equivocacion involuntaria, acuer-  
dan se haga el pago por completo en  
cada uno de los trimestres del ejercicio  
actual, como se acordó en el año anterior